

Expediente: 9071/19
Carátula: CFN S.A. c/ ESPINOSA ROBERTO ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESPINOSA, ROBERTO ESTEBAN-DEMANDADO
23231174699 - CFN S.A., -ACTOR
23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9071/19



H106038149510

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CFN S.A. c/ ESPINOSA ROBERTO ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 9071/19

Proveyendo escrito OTROS - POR: PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO - 17/10/2024 15:46

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024. I) Téngase presente lo acompañado.-II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480, Atento a lo peticionado por la parte actora, con el patrocinio del letrado LETRADO, lo cual se considera también como conformidad en los términos del art. 35 de la Ley 5.480.-III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209537352457, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 330400000007485 de titularidad de la parte actora, CFN S.A., C.U.I.T. N° 30641056177, en el Banco Macro S.A., la suma de \$44113.13 a través de la Plataforma BIE.- MIG 9071/19

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.